



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ORTIZ SCHNEIER RODRIGO HERALDO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE FONDOS A RENDIR SEGUN D.E. N°2418 DE FECHA 28/07/2014
 Fecha de Pago : 28/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-09-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS - RODRIGO ORTIZ S.	50,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		50,000
Sumas Iguales		50,000	50,000

REFRENDACION

Cuenta	114-03-09-000-000-000		
Presupuesto Vigente	1.105.800		
Total Comprometido	1.482.800		
Saldo x Comprometer	377.000		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)
 DIRECTOR DE CONTROL(SUB)

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, SECRETARIA MUNICIPAL, CONTROL]

[Signature]
 ALCALDE
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, ADMINISTRACION, DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS]

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

[Signature]

CANCELADO

CH./.....618.....